

Abengoa aprueba las emisiones de bonos convertibles necesarias en el marco del proceso de reestructuración financiera

- La compañía ha celebrado una Junta Extraordinaria de Accionistas en su sede de Campus Palmas Altas.
- Asimismo, también se han aprobado modificaciones a la política de remuneraciones aplicable a los ejercicios 2019-2020.

28 de marzo de 2019 – Abengoa (MCE: ABG/P:SM), compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, energía y agua, ha celebrado hoy en su sede, Campus Palmas Altas, una Junta Extraordinaria de Accionistas en la que, entre otros puntos, se han aprobado varias emisiones de bonos convertibles necesarias en el marco del proceso de reestructuración financiera que está llevando a cabo la compañía.

Tal y como se había anunciado anteriormente, tras la exitosa reestructuración de 2017 Abengoa se enfrenta ahora a tres nuevos retos: satisfacer la necesidad de liquidez y capital circulante para financiar operaciones; conseguir nuevas líneas de avales necesarias para mantener el negocio de ingeniería y construcción (E&C) y seguir ofertando más proyectos; y adecuar nuestra estructura de capital al nuevo tamaño y modelo de negocio de Abengoa.

Para resolver estos tres retos, la compañía ha puesto en marcha una nueva reestructuración financiera que aportará, además, aproximadamente 97 M€ de liquidez a través de la emisión de bonos convertibles de A3T y 140 M€ en líneas de avales.

En esta línea, el acuerdo contempla la reestructuración de la deuda *Old Money* (dinero viejo) a través de la emisión de bonos convertibles por parte de las sociedades Abenewco 2 y Abenewco 2 Bis, que son las que se han aprobado hoy en la Junta Extraordinaria de Accionistas.

La aprobación de estas emisiones representa “un paso fundamental en el marco del proceso de reestructuración pues no solo permitirá el acceso a nueva financiación en el futuro, sino que, además, contribuirá a recomponer el balance

ABENGOA

Soluciones tecnológicas innovadoras para el **desarrollo sostenible**

para asegurar nuestra sostenibilidad a largo plazo”, tal y como ha señalado el presidente ejecutivo de Abengoa, Gonzalo Urquijo.

Otros acuerdos

En otro orden de cosas, la Junta Extraordinaria también ha aprobado una modificación en la política de remuneraciones de los consejeros de Abengoa aplicables a los ejercicios 2019 y 2020.

Acerca de Abengoa

Abengoa (MCE: ABG/P:SM) aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, energía y agua. (www.abengoa.com)

Departamento de Comunicación:

Marián Ariza.

Tel. +34 954 93 71 11

E-mail: comunicacion@abengoa.com

Relación con Inversores & Mercado de Capitales:

Gonzalo Zubiría.

Tel. +34 954 93 71 11

E-mail: ir@abengoa.com

Puedes seguirnos también en:



@Abengoa



LinkedIn



slideshare



Y en nuestro blog: <http://www.laenergiadelcambio.com/>